INFORME DE EVALUACION N°42/2019.

REF: CONTRATACION DIRECTA N°06/2019 "ADQUISICION UTILES E INSUMOS DE OFICINA" ID.363062.-

En fecha 5 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se da inicio del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND N° 258/2019 de fecha 20 de marzo de 2019:

- GUILLERMO DELVALLE NUÑEZ con C.I. 1.970.788.
- JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537.

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

1- DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	363.062.
1.2.	AD-REFERENDUM	NO.
1.3.	NUMERO DEL CDP	1379/2019.
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	07/11/2019.
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	15/11/2019 – 09:30hs.-
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS.
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**ADQUISICION UTILES E INSUMOS DE OFICINA.**
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
1.12.	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	NO
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	1) FM COMERCIAL – RUC:3187333-2. 2) ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA – RUC:1031203-0. 3) AVM IMPORT DE ANIBAL T. VEGA MALDONADO – RUC: 2502133-8. 4) SERVIMATIC – RUC:2318880-4. 5) MARTINEZ HERMANOS S.R.L. – RUC: 80001688-2.

1

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y la carta de invitación aprobada para el llamado de referencia.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5752

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 15 de noviembre de 2019, siendo las 09:30 horas en la oficina de la unidad operativa de contratación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

1. FM COMERCIAL – RUC:3187333-2.
2. ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA – RUC:1031203-0.
3. AVM IMPORT DE ANIBAL T. VEGA MALDONADO – RUC: 2502133-8.
4. SERVIMATIC – RUC:2318880-4.
5. MARTINEZ HERMANOS S.R.L. – RUC: 80001688-2.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

- *El Sr. Nelson Daniel Maldonado con C.I.1.708.151, en representación de la firma AVM IMPORT EXPORT DE ANIBAL VEGA, manifiesta que la firma **FM Comercial** su SIPE presenta como erróneo la DDJJ Art. 40° y la DDJJ de Menores y no presenta físicamente ambos documentos y los mismos revisten de carácter sustancial.*

Sobre esta observación, cabe señalar que, en el Formulario de Oferta el oferente asume bajo declaración jurada los compromisos señalados en los incisos c) limitaciones establecidas en el Art. 40° de la Ley 2051/03; inciso i) Trabajo infantil peligroso. Asimismo, dichos documentos son de carácter formal no sustancial. Por otra parte, el Poder Representante, en la constancia del SIPE, la Cédula de Identidad se halla Activo, teniendo en cuenta que en este caso se trata de una empresa unipersonal y la oferta está firmada por el propietario de la misma, por lo tanto, no reviste impedimentos con los requerimientos del PBC.

3- VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES). 2

N°	Requerimiento	Oferente				
		FM COMERCIAL	ARCHIVADORES Y CIA. (*)	AVM IMPORT	SERVIMATIC	MATINEZ HNOS. S.R.L.
1	Poder del Representante	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Oferente: **ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA** de Nancy Oreggioni; el oferente no presenta Poder del Representante, asimismo, no presenta Constancia del SIPE. Por tal motivo, la oferta presentada por la firma ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA de Nancy Oreggioni, queda desestimada, en atención al Art. 61° METODO DE EVALUACION, del Decreto N°21909/03 que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

4- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

ITEM	DESCRIPCION	OFERENTES - PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS				
		OFERENTE 1 - FM COMERCIA	OFERENTE 2 - ARCHIVADORES Y CIA.	OFERENTE 3 - AVM IMPORT.	OFERENTE 4 - SERVIMATIC	OFERENTE 5 - MARTINEZ HNOS. S.R.
1	Memoria USB 4GB (pen drive)	38.500	-	-	-	-
2	Memoria USB 8GB (pen drive)	40.500	-	-	-	-
3	Memoria USB 16 GB (pen drive)	49.500	~~36.200~~	60.000	-	-
4	Sello de Entintaje Automático de 5 líneas	52.500	-	95.000	81.250	-
5	Sellos Circulares	38.000	-	28.000	30.000	-
6	Sello foliador de 6 dígitos	95.000	~~85.000~~	87.750	105.632	-
7	Sello Rectangular de 5 líneas	72.000	-	69.000	58.500	-
8	Tapas para encuadernación	850	~~1.650~~	800	925	540
9	Plasticola en barra	3.800	-	-	3.500	1.750
10	Pilas alcalina AAA en blister	7.800	-	-	-	-
11	Plancheta acrilica	16.500	~~13.000~~	21.000	14.125	-
12	Corchete Nº 14	15.500	-	17.000	16.100	11.000
13	Calculadoras de escritorio	116.000	-	-	-	-
14	Carpeta con Logo de la SND	3.200	~~3.500~~	-	2.145	-
15	Papel de hilo tamaño A4	1.500	~~750~~	2.100	1.150	1.380
16	Papel de hilo tamaño Oficio	1.500	~~900~~	2.400	1.150	1.390
17	Carpetillas de Cartulina para archivo de STR	1.800	~~3.000~~	-	1.820	-

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

5- EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

3

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

6- REQUERIMIENTO DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

CONSULTAS Y ACLARACIONES	
Requerimiento del Comité Evaluador de Ofertas	**Respuestas**
DOCUMENTO	**Oferente: SERVIMATIC (*)**
Nota CEO N°66/2019 de fecha 03/12/2019: • Solicitud de muestra; Capacidad Financiera; Experiencia; Composición de Precios Unitarios ítems 4,15, 16, 17; Cumplim. Tributario, Balance Gral. y Estado de Result. 2016,2017,2018.	Dio cumplimiento satisfactorio al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido. Las muestras presentó solo de los ítems **7,14,17**.
DOCUMENTO	**Oferente: AVM IMP. EXP. (**)**
Nota CEO N°67/2019 de fecha 03/12/2019: • Muestras, IPS, Capacidad Financiera, Experiencia, Bal. Gral y Cuadro de Result., Composic. De Precios Unit. Ítems 3,4,11.	***El oferente No dio respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación.***
DOCUMENTO	**Oferente: MARTINEZ HNOS. S.R.L.**
Nota CEO N°68/2019 de fecha 03/12/2019: • Capacidad Financiera, Bal. Gral. y Cuadro Result. 2016,2017,2018, Composic. Precios Unit ítems 8,9,12,15,16.	Dio cumplimiento satisfactorio al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.
DOCUMENTO	Oferentes: **SERVIMATIC; AVM IMP. EXP.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.**
Nota CEO N°69,70,71/2019 de fecha 04/12/2019: • Presentar Certificado de Origen.	Los oferentes no dieron cumplimiento al requerimiento del Comité de Evaluación, con la presentación del Certificado de Origen.

Guillermo M. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DELVALLE
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

DOCUMENTO	Oferente: **FM COMERCIAL** (***)
Nota CEO N°66/2019 de fecha 05/12/2019: • Muestras, Experiencia, Cumplim. Tributario, IVA, Balance Gral y Cuadro Result. 2016,2017,2018, Cert. Origen, Composic. Precios Unitarios.	Dio cumplimiento satisfactorio al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido. Las muestras presentó solo de los ítems **4,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16. No presentó Certificado de Origen.**

(*) La firma **SERVIMATIC**, no presentó muestras de los ítems **4,5,6,8,9,11,12,15,16.** Por lo tanto, su oferta queda DESESTIMADA para dichos ítems, en atención al Art. 59° del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(**) El oferente **AVM IMP. EXP.**, no dio respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación; por lo tanto, su oferta queda desestimada para todos los ítems cotizados, en atención a lo que establece el Art. N°59 *Disconformidades, errores y omisiones* del Decreto N°21909/03, que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas": *...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante. ... si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.*

(***) La firma **FM COMERCIAL**, no presentó muestras de los ítems **1, 2, 3, 10, 13, 17.** Por lo tanto, su oferta queda DESESTIMADA para dichos ítems, en atención al Art. 59° del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS ÍTEMS COTIZADOS					
ITEM	DESCRIPCION	OFERENTE			
		FM COMERCIAL	AVM IMP. EXP.	SERVIMATIC	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
1	Memoria USB 4GB (pen drive)	No presentó	n/c	n/c	n/c
2	Memoria USB 8GB (pen drive)	No presentó	n/c	n/c	n/c
3	Memoria USB 16 GB (pen drive)	No presentó	No presentó	n/c	n/c
4	Sello de Entintaje Automático de 5 líneas	Presentó	No presentó	No presentó	n/c
5	Sellos Circulares	Presentó	No presentó	No presentó	n/c
6	Sello foliador de 6 dígitos	Presentó	No presentó	No presentó	n/c
7	Sello Rectangular de 5 líneas	Presentó	No presentó	Presentó	n/c
8	Tapas para encuadernación	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó
9	Plasticola en barra	Presentó	n/c	No presentó	Presentó
10	Pilas alcalina AAA en blister	No presentó	n/c	n/c	n/c
11	Plancheta acrilica	Presentó	No presentó	No presentó	n/c
12	Corchete Nº 14	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó
13	Calculadoras de escritorio	No presentó	n/c	n/c	n/c
14	Carpeta con Logo de la SND	Presentó	n/c	Presentó	n/c
15	Papel de hilo tamaño A4	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó
16	Papel de hilo tamaño Oficio	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó
17	Carpetillas de Cartulina para archivo de STR	No presentó	n/c	Presentó	n/c

4

8- DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/15 y de conformidad al artículo 61 del Decreto N° 21909/03, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de las ofertas, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto, no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DELTA
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

9- ORDEN DE MEJORES OFERTAS ECONOMICAS POR ITEMS

Ítem	Descripción	Oferente	Monto total ofertado (por ítem)
1	Memoria USB 4GB (pen drive)	Sin oferta	-
2	Memoria USB 8GB (pen drive)	Sin oferta	-
3	Memoria USB 16 GB (pen drive)	Sin oferta	-
4	Sello de Entintaje Automático de 5 líneas	FM COMERCIAL	2.625.000
5	Sellos Circulares	FM COMERCIAL	1.140.000
6	Sello foliador de 6 dígitos	FM COMERCIAL	4.750.000
7	Sello Rectangular de 5 líneas	SERVIMATIC	1.755.000
8	Tapas para encuadernación	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	108.000
9	Plasticola en barra	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	87.500
10	Pilas alcalina AAA en blister	Sin oferta	-
11	Plancheta acrilica	FM COMERCIAL	825.000
12	Corchete N° 14	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	275.000
13	Calculadoras de escritorio	Sin oferta	-
14	Carpeta con Logo de la SND	SERVIMATIC	4.290.000
15	Papel de hilo tamaño A4	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	2.760.000
16	Papel de hilo tamaño Oficio	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	3.797.480
17	Carpetillas de Cartulina para archivo de STR	SERVIMATIC	1.820.000

10- CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(A) Capacidad financiera.

11- SITUACIÓN FINANCIERA:

Ratios	Oferente: SERVIMATIC	Oferente: MARTINEZ HNOS. S.R.L.	FM COMERCIAL
LIQUIDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, además de las requeridas a los oferentes, verificadas por el comité evaluador, se determina que las empresas: **SERVIMATIC y MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, CUMPLEN con este apartado del PBC.

12- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente ha proporcionado evidencia documentada de su experiencia en la provisión de bienes y/o prestación de los servicios, objeto de la presente licitación; acompañando las copias de contratos facturas por lo que cumple con el requisito de Experiencia requerida por el PBC. Asimismo, entendemos que los oferentes poseen Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC.

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	VOLUMEN DE FACTURACION	PROMEDIO	PONDERACIÓN
1	SERVIMATIC	25.519.650	91.574.980	30.524.993	CUMPLE
2	MARTINEZ	7.027.980	53.346.600	17.782.200	CUMPLE

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DIAZ
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

	HNOS. S.R.L.				
3	FM COMERCIAL	40.160.500	353.373.600	117.792.200	CUMPLE

De acuerdo al cuadro, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **SERVIMATIC, MARTINEZ HNOS. S.R.L. y FM COMERCIAL**, conforme a las evidencias documentales obrantes en autos, **CUMPLEN** con los requerimientos en cuanto a las experiencia y capacidad técnica, en concordancia a las requeridas en la Carta de Invitación del llamado en cuestión.

13- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N°4558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N°9649/12, como también lo establece la Carta de Invitación del presente llamado, este Comité de Evaluación, procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N°1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N°35/2017, en la verificación de la página web *http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC* del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de comprobar que los oferentes hayan gestionado la expedición del Certificado de Origen Nacional para el presente llamado. En tal sentido, se ha visto que los oferentes no han tramitado el certificado de origen y procedencia nacional; de esta manera, todos los bienes de origen nacional ofertados son considerados como bienes importados.

14- VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP/SIPE

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, el Comité de Evaluación ha revisado el Registro de Inhabilitados, a continuación, se reflejan los resultados:

Oferentes		Observación
1.	SERVIMATIC – RUC N°2318880-4.	sin registro.
2.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L. – RUC N°80001688-2.	Sin registro.
3.	FM COMERCIAL – RUC N°3187333-2	Sin registro.

6

POR TODO LO EXPUESTO A LO LARGO DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2.051/03, SE RECOMIENDA A LA SEÑORA MINISTRA, SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

1) **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°06/2019 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA" ID. 363062, a los siguientes Oferentes:**

Ítem	Descripción	Oferente	Monto total ofertado (por ítem)
7	Sello Rectangular de 5 líneas	**SERVIMATIC de Eliezer Caballero Amarilla RUC N°2318880-4**	1.755.000
14	Carpeta con Logo de la SND		4.290.000
17	Carpetillas de Cartulina para Archivo de STR		1.820.000
Monto total a adjudicar			**7.865.000**

El monto del contrato asciende a guaraníes siete millones ochocientos sesenta y cinco mil.-

Ítem	Descripción	Oferente	Monto total ofertado (por ítem)
8	Tapas para encuadernación	**MARTINEZ HNOS. S.R.L. RUC N°80001688-2**	108.000
9	Plasticola en barra		87.500
12	Corchete N° 14		275.000
15	Papel de hilo tamaño A4		2.760.000
16	Papel de hilo tamaño Oficio		3.797.480
Monto total a adjudicar			**7.027.980**

El monto del contrato asciende a guaraníes siete millones veintisiete mil novecientos ochenta.-

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Ítem	Descripción	Oferente	Monto total ofertado (por ítem)
4	Sello de Entintaje Automático de 5 líneas	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza RUC N°3187333-2**	2.625.000
5	Sellos Circulares		1.140.000
6	Sello foliador de 6 dígitos		4.750.000
11	Plancheta acrilica		825.000
Monto total a adjudicar			**9.340.000**

El monto del contrato asciende a guaraníes nueve millones trescientos cuarenta mil.-

2. DECLARAR DESIERTOS LOS ITEMS 1, 2, 3, 10, 13 al no haber ofertas susceptibles para adjudicar, y considerar un nuevo proceso de contratación, considerando la modificación de los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abog. Juan Carlos Cañiza
Miembro C.E.O.

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Lic. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.